

1 **ACTA 263-13**  
2 **Sesión Ordinaria 175**  
3

4 Acta número doscientos sesenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento setenta y  
5 cinco, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil  
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve  
7 horas del lunes dos de setiembre del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

8  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

10  
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
15 Pedro Toledo Quirós (PML)  
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

20  
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

24  
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

26  
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

28  
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**  
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**  
31 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**  
32 **Institucional.**

33  
34 **MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN:**

35  
36 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Síndico Suplente

37  
38 **ORDEN DEL DÍA:**

39  
40 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

41 **1) Atención a la señora Ileana Guevara Guevara, Presidenta de ASOFAMISAE.**

42 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 260, 261 Y 262.**

43 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

44 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

45 **V. MOCIONES.**

1 **VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**  
2 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

3  
4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

5  
6 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

7  
8 **Inciso 1. Atención a la señora Ileana Guevara Guevara, Presidenta de ASOFAMISAE.**

9  
10 La señora Ileana Guevara da lectura al oficio PSC-658-2013, dirigido a ASOFAMISAE, fechado 30  
11 de junio del 2013 y suscrito por el Ing. David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios  
12 Municipales, en el que se indica que “*De conformidad con la licitación pública número 2011-00005-*  
13 *01 para la separación y disposición final de los materiales valorizables dispuestos por el sector*  
14 *residencial y comercial del cantón de Escazú, les comunico formalmente que es decisión de esta*  
15 *Administración Municipal aplicar la cláusula sexta del contrato N° 2011-000018 dando por*  
16 *finalizada la relación contractual una vez concluido el año vigente de contrato y no prorrogar más*  
17 *sus alcances”*. Señala que desconoce si el Concejo estaba enterado de esta situación y externa la  
18 inquietud de ASOFAMISAE respecto a qué va a hacer la Municipalidad en adelante con los residuos.  
19 Indica que la decisión de no continuar con el contrato fue tomada por la Municipalidad y expresa la  
20 disposición de ASOFAMISAE de seguir trabajando con el programa de reciclaje.

21  
22 La señora Marlen Chacón expresa que para ASOFAMISAE fue una sorpresa recibir este comunicado,  
23 después de más de once años de estar a cargo de la disposición de los materiales reciclables y solicita  
24 que al Alcalde que explique las razones a las obedece esa decisión. Manifiesta que ASOFAMISAE  
25 está dispuesta a seguir con la labor de separación de los materiales, aunque no sea como parte del  
26 programa “Escazú Recicla” de la Municipalidad. Considera que la asociación tiene la capacidad para  
27 hacerlo y señala que muchas personas de la comunidad les apoyan en ese sentido.

28  
29 El Presidente Municipal manifiesta que hasta ahora ni él personalmente ni el Concejo tenían  
30 conocimiento del oficio leído por la señora Guevara. Indica que este Concejo conformó una comisión  
31 especial con el fin de fortalecer el programa de reciclaje, pero aún no se han logrado resultados  
32 concretos. Señala que la nota suscrita por el Ing. Umaña le causa muchísima sorpresa y consulta el  
33 respecto al Alcalde.

34  
35 El Alcalde Municipal acota que para él es imposible manejar todos los temas que llevan las diferentes  
36 áreas de la Municipalidad. Indica que el Ing. Umaña le manifestó que es imposible continuar con la  
37 violación al contrato, porque por más que se ha insistido en que ASOFAMISAE presente los estados  
38 financieros certificados por un contador público, a lo largo de varios meses no se ha cumplido con  
39 eso y eso le obliga a rescindir el contrato porque así está establecido. Apunta que él debe proceder de  
40 acuerdo con lo que le indican el área legal y el área técnica y no puede obligar a que se continúe con  
41 algo si se están fundamentando los incumplimientos. Señala que va a solicitar un informe sobre este  
42 tema al Ing. Umaña y a la abogada del Proceso de Proveeduría, así como de los planes que se tienen  
43 para atender el manejo de los desechos y la oportunidad que tendría ASOFAMISAE de participar en  
44 un proceso de licitación, para que vengan a exponerlo la próxima semana.

45

1 El Presidente Municipal señala que el programa de reciclaje fue un proyecto “bandera” con el cual  
2 este cantón ha presumido y de repente se pasa al otro extremo, lo cual le preocupa.

3  
4 El Alcalde Municipal indica que en el mismo contrato se establecen los plazos términos para  
5 rescindirlo y reitera que prefiere que sean el área técnica y el área legal quienes vengán a dar las  
6 explicaciones del caso antes de que se emitan juicios de valor.

7  
8 El Presidente Municipal comenta que hace unos dos meses la comisión especial visitó el Centro de  
9 Acopio y observaron que aunque la asociación hace un gran esfuerzo, el proceso de separación se  
10 hace de una forma totalmente rudimentaria y hace falta asesoría técnica y no ve cómo, con el tipo de  
11 organización que tiene la asociación, podría dar la talla para cumplir con algunos requerimientos que  
12 están faltando. Considera que tras once años de trabajo se pudo haber logrado una mayor  
13 comprensión de este trabajo y buscar la manera de ayudar a ASOFAMISAE, en lugar de buscar  
14 puntos de ruptura.

15  
16 La regidora Rosemarie Maynard recuerda que hubo un informe de Auditoría que recomendaba la  
17 apertura de un órgano director, el órgano se abrió y la audiencia se realizó en el mes de marzo, pero  
18 han transcurrido varios meses y el Concejo no conoce la resolución de ese órgano. Considera que se  
19 debió haber esperado el resultado de ese proceso antes de proceder como se está procediendo. Señala  
20 que el Concejo había tomado un acuerdo solicitando a la Administración que se rescindiera el  
21 contrato y se suscribiera un convenio, como lo faculta la Ley General de Residuos; sin embargo, ese  
22 acuerdo fue vetado y el Tribunal le dio la razón al Alcalde, con lo cual el acuerdo quedó sin efecto.  
23 Acota que si ahora la Administración va a rescindir el contrato, ya no habría ningún obstáculo para  
24 que posteriormente se firme un convenio. Acota que si bien el Alcalde dice que habría que hacer una  
25 nueva licitación, ya se había quedado claro que en realidad esa licitación nunca debió haber sido,  
26 porque en el 2011 cuando se firmó el contrato, la Ley General de Residuos ya facultaba a las  
27 municipalidades a firmar convenios con asociaciones. Señala que ahora perfectamente la  
28 Municipalidad podría firmar un convenio con ASOFAMISAE, que es la asociación que tiene toda la  
29 experiencia. Indica que efectivamente la comisión especial a la que se refiere el Presidente Municipal  
30 no dio mayores resultados, pero podría en adelante, si la Municipalidad accede a firmar el convenio,  
31 constituirse en un apoyo para que el programa de reciclaje salda adelante. Indica que de acuerdo con  
32 la nota el contrato con ASOFAMISAE vencería en setiembre, por lo que expresa su preocupación por  
33 quién va a asumir el programa de reciclaje. Recuerda que hace unos meses se firmó un convenio con  
34 la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico para el manejo de los excedentes de material que  
35 ASOFAMISAE no pudiera recibir, pero este Concejo nunca recibió un informe de los resultados a  
36 pesar de haberlo solicitado. Acota que Escazú ha sido un referente a nivel nacional en materia de  
37 reciclaje y es un tema que trasciende a la Administración, por lo que considera que el Concejo debe  
38 tomar cartas en el asunto.

39  
40 La regidora Amalia Montero considera que este comunicado tomó a todos por sorpresa y hubiera sido  
41 una deferencia de la Administración hacia el Concejo haberle informado, así como se les solicitó la  
42 autorización de un convenio con el Hogar Salvando al Alcohólico y se les había informado de las  
43 irregularidades con el programa. Manifiesta que no quiere especular respecto a cual es el “Plan B” de  
44 la Administración, pero sospecha que posiblemente hay alguna empresa grande que está ofreciendo  
45 algo a la Municipalidad para asumir el programa de reciclaje y le quedan muchas dudas respecto a

1 por qué se tomó esta acción con ASOFAMISAE. Acota que las personas de ASOFAMISAE han  
2 hecho un trabajo muy arduo con el programa de reciclaje y no merecen que se les destituya de esta  
3 forma y más bien, como lo indica la regidora Maynard, merecen que se les de la oportunidad de  
4 firmar un convenio como la ley lo avala. Expresa su orgullo por el trabajo que ASOFAMISAE ha  
5 realizado durante todos años y si bien otra empresa podría hacerlo de una forma más moderna y  
6 tecnificada, es cierto que ASOFAMISAE no ha tenido asesoramiento y ha trabajado con las uñas.  
7 Espera que esto se logre resolver de buena manera, por el beneficio del cantón y de las personas que  
8 tienen ese trabajo como fuente de ingreso para sus familias.

9  
10 El regidor Juan Carlos considera que antes de pensar en quién va a asumir el programa, es necesario  
11 porque se ha llegado hasta esta punto de rompimiento. Señala que se nombró una comisión que no  
12 dio los resultados esperados y como ha pasado con otras comisiones, a nivel de la Administración se  
13 toman decisiones sin comunicarlas a quienes están involucrados en el tema, como ha sucedido  
14 también con la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Señala que más que enfocarse en “el punto  
15 negro en la hoja blanca” lo que hay que hacer es buscar soluciones al problema y fue con ese objetivo  
16 que se creó la comisión. Señala que tanto la asociación como la Municipalidad están interesadas en  
17 dar empleo a personas de este cantón, especialmente si se trata de personas que están dispuesta a  
18 realizar un trabajo que se sabe no es el más agradable, pero que al final de cuentas es un trabajo  
19 digno. Manifiesta que le extraña que no haya habido una reunión entre la Administración,  
20 ASOFAMISAE y la comisión especial para buscar una solución, en lugar de tener que llegar a este  
21 extremo. Considera que el nombramiento de la comisión no tuvo ningún sentido si no se trabajó  
22 conjuntamente en la búsqueda de una solución. Acota que todo lo que se pueda decir sobre el trabajo  
23 que por tantos años ha realizado ASOFAMISAE es valorable, pero eso no soluciona el problema,  
24 porque lo cierto es que hay una situación legal a la que hay que buscar salida, pero pareciera que no  
25 hay disposición para eso y simplemente se quiere finiquitar el contrato, sin tener en cuenta los  
26 antecedentes del programa.

27  
28 La regidora Marcela Quesada comenta que ella fue parte de la comisión especial y con sus propios  
29 recursos los integrantes cubrieron los gastos para conocer programas de reciclaje en otros cantones  
30 para proponer alternativas para mejorar el programa de Escazú y dar un mayor apoyo a  
31 ASOFAMISAE. Recuerda que incluso se programó una sesión extraordinaria para que la asociación  
32 tiene a cargo el programa de reciclaje de Santo Domingo de Heredia viniera a hacer una exposición  
33 sobre su proyecto que es muy ingenioso, pero lamentablemente las personas que iban a hacer la  
34 exposición no se presentaron. Señala que la comisión visitó el Centro de Acopio para enterarse de las  
35 problemáticas que enfrenta ASOFAMISAE y se analizaron algunos aspectos del contrato y si bien la  
36 asociación ha incumplido con algunas cosas, también ha habido incumplimientos por parte de la  
37 Administración. Indica que la comisión concluyó su tarea con la presentación de una moción, pero el  
38 acuerdo fue vetado por el Alcalde. Manifiesta que la comisión sí trató de buscar alternativas, pero no  
39 puede dar directrices en asuntos que son competencia de la Administración.

40  
41 El Presidente Municipal considera que la Municipalidad tiene una deuda con ASOFAMISAE en  
42 cuanto a apoyar el crecimiento del programa de reciclaje y aunque se ha pensado en varias  
43 alternativas no se ha llegado a nada concreto. En aras de no cometer una injusticia, solicita al Alcalde  
44 que se busquen alternativas para mejorar el funcionamiento del programa y las figuras jurídicas que  
45 lo hagan viable, porque once años de trabajo merecen respeto y consideración. Señala que a pesar de

1 las dificultades, ASOFAMISAE está haciendo un trabajo bastante aceptable. Manifiesta que quienes  
2 estuvieron presentes en el momento de la recepción del material saben que es necesaria una campaña  
3 educativa para enseñar a las personas a reciclar. Considera que este es un problema que  
4 ASOFAMISAE y la Municipalidad tienen que solucionar en conjunto y no concibe que después de  
5 once años de relación no se pueda llegar a un entendimiento.

6  
7 La señora Marlen Chacón considera inconcebible que el Concejo se haya enterado del finiquito del  
8 contrato por ASOFAMISAE y no por la Administración Municipal, lo que refleja fallas en la  
9 comunicación a lo interno de la Municipalidad. Manifiesta que no acepta que el Alcalde diga que no  
10 sabe del asunto a menos de un mes de que finalice el contrato. Exige respeto para ASOFAMISAE y  
11 manifiesta que muchas veces han sentido que se les ataca por ser un grupo de mujeres, porque se  
12 tiene la creencia de que las mujeres no hacen las cosas bien. Considera que ASOFAMISAE está en  
13 todo el derecho de exigir que se le expliquen las razones por las cuales se está rescindiendo el  
14 contrato, porque a estas alturas ni siquiera se les ha notificado la resolución del órgano director.  
15 Cuestiona qué va a pasar con el material en el mes de octubre y señala que este es un asunto de salud  
16 pública. Reitera la disposición de ASOFAMISAE a continuar con el programa de reciclaje, el cual ha  
17 beneficiado tanto a la asociación como a la Municipalidad y a la comunidad escazucaña en general.

18  
19 El Presidente Municipal indica que para la próxima sesión el Alcalde va a traer a los técnicos en la  
20 materia y se va a tratar de buscar soluciones, que es lo que se pretende.

21  
22 El regidor Daniel Langlois señala que la carta tiene fecha del 30 de junio y consulta a las  
23 representantes de ASOFAMISAE por qué no vinieron antes al Concejo. Expresa su molestia porque  
24 el Concejo no haya sido informado de esto, particularmente la comisión especial que se integró para  
25 dar seguimiento al asunto y manifiesta su interés de conocer las razones por las cuales la  
26 Administración decidió rescindir el contrato. Señala que en otras ocasiones las señoras de  
27 ASOFAMISAE han venido al Concejo y se les ha apoyado en procura de encontrar soluciones y  
28 reitera su molestia porque hasta ahora se les informe de esto. Indica que si la Administración va a  
29 hacer un nuevo contrato para el manejo del material reciclable debe realizar un proceso de licitación  
30 y ASOFAMISAE podrá participar en esa licitación. Expresa su apoyo a ASOFAMISAE, reconoce el  
31 esfuerzo que han realizado y está seguro de que ya sea con la Municipalidad o en forma  
32 independiente ellas van a salir adelante.

33  
34 La señora Hazel Chacón acota que ella hubiera pensado que entre en Concejo y la Alcaldía hay una  
35 excelente comunicación y que la comisión sería comunicada de inmediato de este asunto y más bien  
36 ellas estaban a la espera de ver cómo está trabajando el Gobierno Local. Indica que no es a ellas  
37 a quienes les correspondía comunicar esto al Concejo, sino que ellas vienen a buscar una respuesta  
38 sobre este asunto. Manifiesta que no es la primera vez que ella nota que hay un divorcio entre la  
39 Administración y el Concejo y es hasta que la comunidad viene a este Salón de Sesiones que el  
40 Concejo se entera de lo que está pasando en la Administración. Siente que en este asunto hay “algo  
41 más” que poco a poco va a ir saliendo a la luz. Señala que ASOFAMISAE siempre ha hecho se mejor  
42 esfuerzo, aunque con muchas limitaciones y tal vez algunos errores, pero no se trata de errores graves  
43 y algunos de ellos han sido incluso inducidos. Indica que ellas han tratado de tener un acercamiento  
44 con la Administración y han esperado que el asunto se resuelva de una forma diplomática, que era lo  
45 que esperaban de la comisión, por lo que desea dejar claro que si a partir de octubre los residuos

1 quedan en la calle no será por culpa de ASOFAMISAE.

2  
3 El Presidente Municipal reitera su interés de buscar una solución a este tema y por ahora lo pertinente  
4 es esperar el informe que la próxima semana va a rendir la información. Considera oportuno que la  
5 comisión especial se reúna para también buscar alternativas, con lo cual da por concluida la discusión  
6 de este punto.

7  
8 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 260, 261 Y 262.**

9  
10 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 260.

11  
12 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 260. Se  
13 aprueba por unanimidad.

14  
15 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 261.

16  
17 La síndica Martha Mayela Bermúdez señala que en el informe de la Comisión de Accesibilidad y  
18 Discapacidad se incorporó un listado que contiene información privada de personas de la Fundación  
19 “Soy Capaz, Yo Puedo” que no debió incluirse en el acta, por lo que solicita que ese listado se omita.

20  
21 El Presidente Municipal consulta al Asesor Legal respecto al punto que toca la síndica Bermúdez.

22  
23 El Asesor Legal señala que en el acta se transcribe el informe tal como es presentado a la Secretaría.  
24 Indica que en principio lo que se dice en una sesión es público y queda consignado en el documento  
25 del acta. Señala que en ocasiones no se transcribe en el acta todo lo que se discute, sino solamente un  
26 resumen y los acuerdos tomados.

27  
28 La síndica Martha Mayela Bermúdez comenta que en la reunión se compartió cierta información con  
29 el fin de que la situación se comprendiera mejor y no de que se consignara en el acta. Le preocupa el  
30 hecho de que cierta información que es personal se haga pública. Indica que quien transcribe las actas  
31 de la comisión es la funcionaria Amalia León, por lo que en cuanto ella se percató de la situación la  
32 llamó para solicitarle que omitiera esa información; sin embargo, siempre se incluyó. Apunta que ese  
33 listado no se leyó aquí, sino que es un documento que se adjuntó a la minuta de la reunión de la  
34 comisión.

35  
36 El regidor Pedro Toledo indica que a lo interno de la comisión se consideró importante incluir la lista  
37 de las personas que van a recibir el beneficio, tal como se hace con las personas que reciben beca de  
38 la Municipalidad. Señala que no tiene claro a qué se refiere la síndica Bermúdez cuando dice que se  
39 incluyó información privada.

40  
41 La síndica Martha Mayela Bermúdez acota que las becas son personales, pero en este caso se trata de  
42 un servicio que se le está dando a un grupo y cuando se haya con otros grupos no se ha publicado la  
43 lista de las personas. Indica que en todo caso no tiene inconveniente con que se publiquen los  
44 nombres de las personas, pero lo que se dio fue una conversación en la que se dijeron cosas  
45 personales que no tenían por qué haberse incluido en la minuta.

1 Para dar oportunidad a que el Asesor Legal analice el punto y retomarlo más adelante, el Presidente  
2 Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.

3

#### 4 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

5

6 **Inciso 1: Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de**  
7 **Municipalidades (FEMETROM).**

8

9 Remite oficio F-951-08-2013, dirigido a los regidores Ricardo Marín Córdoba y Pedro Toledo  
10 Quirós, delegados de la Municipalidad de Escazú ante la FEMETROM, en el que invita al evento  
11 sobre el tema Recurso Hídrico, el cual está programado para el 4 de setiembre de 8:00 a.m. a 4:00  
12 p.m., en el Auditorio de la Municipalidad de San José.

13

14 Se entrega copia a los regidores Ricardo Marín y Pedro Toledo.

15

16 **Inciso 2: Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de**  
17 **Municipalidades (FEMETROM).**

18

19 Remite oficio F-949-08-2013, dirigido a los regidores Ricardo Marín Córdoba y Pedro Toledo  
20 Quirós, delegados de la Municipalidad de Escazú ante la FEMETROM, en el que cumpliendo con lo  
21 dispuesto en las cláusulas décima tercera de los Estatutos, invita a la Asamblea General de la  
22 Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), que se llevará a cabo en el cantón de  
23 La Unión, en la Casa de la Cultura, para el miércoles 11 de setiembre del año en curso a las 3:00 p.m.

24

25 Se entrega copia a los regidores Ricardo Marín y Pedro Toledo.

26

27 **Inciso 3: Russell Torres Castro, Director de la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias, la**  
28 **Sociedad y el Estado.**

29

30 Documento en el que solicita de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, Ley 5338,  
31 el respectivo nombramiento del representante de la Municipalidad de Escazú ante la Fundación para  
32 el Desarrollo de las Ciencias, La Sociedad y El Estado, cédula jurídica 3-006-669408, con domicilio  
33 en la Provincia de San José, Cantón Escazú, Distrito San Rafael, 200 m Norte del Mas x Menos. Para  
34 tales efectos recomienda a Adelaida Chavarría Castellón.

35

36 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37

38 **Inciso 4: Gilbert Armijo Sancho, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.**

39

40 Remite Resolución de Expediente: 13-009606-0007-CO, Recurso de Amparo interpuesto por el Sr.  
41 Jeffry García Soto contra la Municipalidad de Escazú, relacionado a una denuncia presentada a la  
42 Municipalidad a efecto de que se procediera a notificar a los propietarios de 5 lotes baldíos en  
43 abandono que se encuentran aledaños a su casa de habitación, ubicada en San Antonio de Escazú.

44

45 Se remite al Presidente Municipal.

1 **Inciso 5: Rosa María Vega Campos, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y**  
2 **Desarrollo Local Participativo, Asamblea Legislativa.**

3  
4 Remite oficio CPEM-415-2013, en el que consulta criterio en relación con el expediente 18.778 "Ley  
5 de Reforma del Artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido  
6 Alcohólico, Ley N° 9047 de 8 de agosto de 2012, para prevenir el Cobro Municipal confiscatorio en  
7 Perjuicio del Pequeño Empresario de Zona Rural".

8  
9 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

10  
11 **Inciso 6: Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de**  
12 **Municipalidades (FEMETROM).**

13  
14 Remite oficio F-954-08-2013, dirigido a los regidores Ricardo Marín Córdoba y Pedro Toledo  
15 Quirós, delegados de la Municipalidad de Escazú ante la FEMETROM, en el que informa que la  
16 Asamblea General de esta Federación, se trasladó de lugar, quedando programada para el miércoles  
17 11 de setiembre en el Salón Ejecutivo 1 del Indoor Club, ubicado en Curridabat, a partir de las 3:00  
18 p.m.

19  
20 Se entrega copia a los regidores Ricardo Marín y Pedro Toledo.

21  
22 **Inciso 7: Hannia Patricia Castro Salazar, Presidenta de la Asociación Foro Consultivo de**  
23 **Mujeres Escazuceñas (FOCOME).**

24  
25 Remite oficio FOCOME-009-2013, en la que traslada copia de la "Propuesta de Trabajo para el  
26 Fortalecimiento y Seguimiento de la Agenda Local de Mujeres de Escazú", presentada en la  
27 Municipalidad.

28  
29 Se remite a la Comisión de la Condición de la Mujer.

30  
31 **Inciso 8: MSc. Manuel Hernández Alvarado, Director de la Escuela República de Venezuela.**

32  
33 Remite oficio E.R.V 99-2013, en el que solicita facilitar una partida específica para que se pinte la  
34 fachada de toda la institución, considerando que las entidades públicas deban preservar un mismo  
35 color cuyo objetivo se identifique como entes del estado, aproximadamente se estima en ¢3.000  
36 000.00 para dicho proyecto y para la gestión interna se hace llega el número de cédula jurídica de la  
37 Junta de Educación de la institución #3-008-092-859.

38  
39 En relación con esta nota, la síndica Luzmilda Matamoros apunta que esta partida ya fue incluida en  
40 los proyectos presentados por el Concejo de Distrito de Escazú.

41  
42 Se toma nota.

43  
44 **Inciso 9: Rosa María Vega Campos, Comisión Permanente de Gobierno y Administración,**  
45 **Asamblea Legislativa.**



1 Remite oficio CG-790-2013, en el que solicita criterio en relación con el expediente 18.710:  
2 "Reforma de varios artículos de la Ley N° 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta  
3 Nacional, y sus reformas".

4  
5 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

6  
7 **Inciso 10: Lic. Gerardo Marín Tijerino, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo**  
8 **Local, Contraloría General de la República.**

9  
10 Remite oficio DFOE-DL-0833, en el que se adjunta el "Informe sobre los resultados del Índice de  
11 Gestión Municipal (IGM) del período 2012" (N° DFOE-DL-IF-11-2013) en formato de disco  
12 compacto (CD), elaborado por la Contraloría General de la República.

13  
14 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

15  
16 **Inciso 11: Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno.**

17  
18 Remite oficio PAI-053-2013, dirigido al Alcalde Municipal en el que conforme a lo expresado por la  
19 Auditoría Interna mediante oficio PAI-051-2013 referente a las funciones de la señora Vicealcaldesa  
20 Luisiana Toledo Quirós, solicita indicar por escrito las funciones asignadas a la funcionaria conforme  
21 a lo establecido en el Código Municipal artículo 14. De igual forma solicita facilitar copia del  
22 informe que solicitó el Proceso de Asuntos Jurídicos sobre el tema, según lo manifestado en Acta  
23 155, Sesión Extraordinaria 52 del 19 de abril de 2012 en el Concejo Municipal.

24  
25 Se remite a la Comisión Especial de Seguimiento a los Acuerdos del Concejo y Recomendaciones de  
26 la Auditoría.

27  
28 **Inciso 12: Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación – Concejos de Distrito.**

29  
30 Remite oficio P-PL/212-2013, remite oficio en el que traslada acuerdos tomados por el Concejo de  
31 Distrito de San Rafael:

32  
33 ACUERDO 31-2013: en atención a la denuncia interpuesta por ACUTREM, le solicitamos al Sr.  
34 Alcalde, se aclare y se explique el informe de inspección 2013 de fecha 7 de mayo del 2013, de la  
35 Sección de Licencias Municipales INFORME DE INSPECCIÓN 2013 DENUNCIA ACUTREM (sin  
36 número de oficio) inspección que fue solicitada por los vecinos de URBANIZACIÓN TREJOS  
37 MONTEALEGRE ACUTREM preocupados por el descontrolado y permisivo incremento de locales  
38 comerciales en la URBANIZACIÓN TREJOS MONTEALEGRE, y quienes no están conformes con  
39 la respuesta por parte de los inspectores que efectuaron tanto las visitas, como el informe.

40  
41 ACUERDO 33-2013: se acuerda: aclarar al Regidor Pedro Toledo con relación a lo que expresó en  
42 sesión ordinaria del Concejo Municipal en contra de la Síndica Marta Mayela Bermúdez sobre el  
43 supuesto "Proyecto Calle el Pozo", que ante este Consejo de Distrito no ha llegado ningún proyecto  
44 sobre esa calle, cabe mencionar que este Consejo de Distrito prioriza proyectos y que le corresponde  
45 a la Administración la asignación de presupuesto y realización de los proyectos según corresponda,

1 según nuestros registros lo más cercano a calle el pozo ha sido la priorización "Proyecto de Calle  
2 Convento", el mismo fue aprobado bajo una priorización del Concejo de Distrito de San Rafael a  
3 solicitud de un grupo organizado.

4  
5 ACUERDO 34-2013: conforme a lo discutido en asuntos varios en la sesión ordinaria N° 05-2013, se  
6 acuerda apoyar la moción presentada ante el Concejo Municipal por parte de la Regidora Amalia  
7 Montero para lo cual aportamos el acuerdo correspondiente.

8  
9 ACUERDO 35-2013: conforme a lo discutido en asuntos varios en la sesión ordinaria N° 05-2013,  
10 enviar a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú lo que corresponda para darle  
11 seguimiento a la solicitud de información sobre el Megaproyecto Distrito 4, y a las demás solicitudes  
12 presentadas a la Administración y a los funcionarios en la reunión de setiembre del 2012, las cuales  
13 aún no han sido atendidas.

14  
15 ACUERDO 36-2013: se acuerda utilizar como machote para solicitar la información requerida en el  
16 A.)- ACUERDO N° 01-2013: "se acuerda solicitar al Departamento de Patentes, se sirva indicar al  
17 Concejo de Distrito de San Rafael lo resuelto en cada caso con respecto a la aprobación final de las  
18 Patentes y Posibles quejas de los vecinos interesados. ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN  
19 FORMA UNÁNIME. B.)-ACUERDO N° 17-2013: se acuerda aclarar a la Licda. Cyntia Ávila  
20 Madrigal, en base al documento PLM-114-2013, que la información que requiere el Concejo de  
21 Distrito de San Rafael, con respecto a las aprobaciones de patentes se refiere a las Patentes Aprobadas  
22 de Licencias de licores. Con respecto a las posibles quejas de los vecinos, se indicaran una vez se  
23 ratifiquen las mismas. ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME, el  
24 documento recibido por el Departamento de Macroproceso Estratégico Proceso de Planificación,  
25 Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú el 23 de abril de 2013 a las 13:20 horas por medio de  
26 correo electrónico sobre Proceso de Licencias Municipales trasladado en la Remisión de  
27 correspondencia del 17 de mayo del 2013 para la presente sesión.

28  
29 Se toma nota.

30  
31 **Inciso 13: Patricia Chaves Bermúdez, Proceso de Asuntos Jurídicos.**

32  
33 Remite oficio AJ-652-2013, dirigido a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora Macro Proceso  
34 Ingeniería y Obras, en el que traslada copia del recurso de amparo formulado por Jeffry García Soto  
35 contra este gobierno local, por lo que agradece proporcionar un informe sobre los hechos alegados  
36 por el recurrente, a más tardar el 2 de setiembre del año en curso antes de las 11:00 a.m. En caso de  
37 contar con expediente administrativo relacionado con este asunto, favor trasladarlo a este órgano  
38 asesor a fin de gestionar su certificación ante la Secretaría Municipal. Por copia de este oficio se  
39 traslada este asunto al Presidente del Concejo Municipal, en su condición de recurrido, a fin que  
40 también brinde respuesta al recurso de amparo formulado por el señor García Soto o bien rubrique el  
41 informe que este órgano asesor preparará para el Alcalde.

42  
43 Se remite al Presidente Municipal.

44  
45 **Inciso 14: Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno.**

1 Remite oficio PAI-54-2013, dirigido al Lic. Germán Mora Zamora, Gerente Área Servicios  
2 Municipales, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República,  
3 en el que con forme al requisito para la aprobación presupuestaria del Órgano Contralor, la Auditoría  
4 Interna debe presentar una declaración por parte del suscrito en la cual indique, si los recursos  
5 asignados para el periodo presupuestario 2014 son suficientes para atender nuestro Plan Anual de  
6 Auditoría. Conforme a lo anterior, declara que el presupuesto asignado a la Auditoría Interna de:  
7 ¢165 619 574.00 para el periodo presupuestario 2014 es suficiente, según lo establecido en el artículo  
8 27 de la Ley General de Control Interno N° 8292.

9

10 Se toma nota.

11

12 **Inciso 15: Juan Carlos Arguedas Solís, Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan**  
13 **Regulador.**

14

15 Remite oficio PR-INT-39-13, en el que traslada acuerdo tomado por la Comisión de Trabajo del Plan  
16 Regulador:

17

18 ACUERDO 136-13: se acuerda por unanimidad solicitar al Concejo Municipal que inste al señor  
19 Alcalde, para que facilite a la Comisión de Plan Regulador, una copia del informe y estudio sobre el  
20 deslizamiento en el sector de Cuesta Grande.

21

22 Se remite a la Administración Municipal.

23

24 **Inciso 16: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

25

26 Remite oficio AL-989-13, en el que da respuesta a oficio PRES-I-08-13, relacionado al Recurso de  
27 Amparo 13-009606-0007-CO interpuesto por el munícipe Jeffry Manuel García Soto.

28

29 Se remite al Asesor Legal.

30

31 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

32

33 El Presidente Municipal no tiene asuntos que tratar, por lo que continúa con el desarrollo de la sesión.

34

35 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

36

37 No se presentan mociones, por lo que el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el  
38 orden del día.

39

40 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
41 **ESTOS.**

42

43 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

44

45 “Al ser las 16:30 horas del lunes 2 de setiembre del 2013 se inicia la sesión de esta Comisión

1 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: MAX GAMBOA ZAVALETA y  
2 PEDRO TOLEDO QUIRÓS, en su calidad de integrantes. Se encuentran presentes las regidoras  
3 Rosemarie Maynard, Amalia Montero e Ivon Rodríguez. Además se encuentran presentes los  
4 funcionarios Arnoldo Barahona Cortés, ALCALDE MUNICIPAL; Bernardita Jiménez Martínez,  
5 DIRECTORA MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO; y el Lic. Ronny Vargas  
6 Sánchez, JEFE PROCESO RECURSOS FINANCIEROS.

7  
8 **PUNTO UNO.** Se recibe conoce y discute el oficio AL-965-2013 y DAME-046-2013 y DAME 085-  
9 2013, suscritos por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, referente a la solicitud de  
10 autorización de pago por concepto de salarios caídos del señor Javier Ureña Cascante, según  
11 resolución 2013-000210 de la orden de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia. El señor  
12 Ronny Vargas Sánchez aclara que al revisar los montos establecidos en el DAME-046-2013 firmado  
13 por el Alcalde Municipal, aportados por el Proceso de Recursos Humanos, se verificó que el cálculo  
14 del impuesto de a renta se realizó con base en que los créditos fiscales eran de un cónyuge y dos  
15 hijos, pero en la revisión realizada en el expediente del señor Ureña Cascante se verificó que uno de  
16 los hijos cumplió 25 años en el mes de abril del año 2011, por lo que aprovechando dicha revisión se  
17 hace la corrección de la retención del impuesto sobre la renta.

18  
19 Una vez analizada y discutida dicha solicitud, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

20  
21 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 1 y 3 del Reglamento sobre  
22 gastos fijos y autorización de egresos competencia del Alcalde Municipal, Resolución número 2013-  
23 00020 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, Resolución Administrativa DAME-046-  
24 2013, DAME-085-2013 y acuerdo municipal AC-279-13 de la sesión ordinaria número 169, acta 254  
25 del 22 de julio del 2013, **PRIMERO:** “Autorizar la señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde  
26 Municipal realizar el pago de salarios caídos al señor Javier Ureña Cascante, la suma de  
27  $\text{¢}99.527367,00$ ”. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración en la figura del señor Alcalde Municipal  
28 retener de la suma  $\text{¢}117.374.791,79$  el monto de  $\text{¢}9.8884.954.65$  por concepto de la cuota obrera de la  
29 Caja Costarricense de Seguro Social,  $\text{¢}7.962.470.04$  por concepto de impuesto sobre la Renta y  
30 depositar dichos rubros a las entidades correspondientes. **TERCERO:** Instruir a la Administración en  
31 la figura del señor Alcalde Municipal depositar ante la Caja del Seguro Social el aporte patronal  
32 correspondiente durante el periodo que el señor Javier Ureña Cascante estuvo cesante en la  
33 Municipalidad de Escazú”.

34  
35 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
36 unanimidad.

37  
38 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
39 Se aprueba por unanimidad.

40  
41 **ACUERDO AC-337-13: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
42 **1 y 3 del Reglamento sobre gastos fijos y autorización de egresos competencia del Alcalde**  
43 **Municipal, Resolución número 2013-00020 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia,**  
44 **Resolución Administrativa DAME-046-2013, DAME-085-2013 y acuerdo municipal AC-279-13**  
45 **de la sesión ordinaria número 169, acta 254 del 22 de julio del 2013, PRIMERO:** “Autorizar la

1 señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal realizar el pago de salarios caídos al señor  
2 Javier Ureña Cascante, la suma de **¢99.527367,00**". **SEGUNDO:** Instruir a la Administración  
3 en la figura del señor Alcalde Municipal retener de la suma **¢117.374.791,79** el monto de  
4 **¢9.8884.954.65** por concepto de la cuota obrera de la Caja Costarricense de Seguro Social,  
5 **¢7.962.470.04** por concepto de impuesto sobre la Renta y depositar dichos rubros a las  
6 entidades correspondientes. **TERCERO:** Instruir a la Administración en la figura del señor  
7 Alcalde Municipal depositar ante la Caja del Seguro Social el aporte patronal correspondiente  
8 durante el periodo que el señor Javier Ureña Cascante estuvo cesante en la Municipalidad de  
9 Escazú". **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10  
11 El punto de esta acta fue aprobado por unanimidad de los presentes".

12  
13 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

14  
15 "Minutas Comisión Especial de Seguridad Ciudadana

16  
17 Fechas 5 de agosto 2013  
18 Hora: 5:25 p.m.

19  
20 Presentes: Daniel Langlois, Marcela Quesada, Maurizio Piedra, Carlos Jiménez, Carlos Graham,  
21 Ricardo Bonilla.

22  
23 Acuerdos:

- 24  
25 1. Informe de los acuerdos con otras Instituciones.  
26 2. Solicitar a la Fuerza Pública de Escazú, informe de incidencias del año 2013, y distribución  
27 del recurso humano.  
28 3. Consejo Municipal hace carta al Ministro de Seguridad solicitando más oficiales.

29  
30 Solicitud al tránsito de Policías Municipales con código de tránsito, verificar que se hizo y cómo va el  
31 trámite".

32  
33 **Inciso 3. Informe de la Comisión de la Condición de la Mujer.**

34  
35 "Minuta de la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer

36  
37 Fecha: 28 de agosto 2013  
38 Hora: 9:15 a.m.

39  
40 Presentes: Ana Cristina Ramírez, Pedro Toledo y max Gamboa, Hannia castro en representación del  
41 Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas y Maritza Rojas en representación de la Administración.

42  
43 Acuerdos:

- 44  
45 1. Que la Secretaria Municipal realice los recordatorios de las reuniones a las personas que

- 1 integran la Comisión de la Condición de la Mujer los segundos y cuartos miércoles de cada  
2 mes a las 8:30 a.m. en nombre de la Coordinación de la Comisión.
- 3 2. Nombrar a la señora Deborah Formal como asesora externa de la Comisión de la Condición  
4 de la Mujer.
- 5 3. Realizar carta de convocatoria a la señora Narcisa Zamora y a la señora Debbie Formal como  
6 asesora externa de la Comisión.
- 7 4. Para el miércoles 11 de setiembre se le solicita a la funcionaria Maritza Rojas para que envíe  
8 un informe del Plan de Trabajo del Proceso de Igualdad y Equidad de Género.
- 9 5. Se acuerda que una vez al mes se va a invitar a dos personas representantes de los diferentes  
10 grupos de la comunidad de mujeres y grupos mixtos que trabajan en proyectos que benefician  
11 a las mujeres, para establecer un proceso de comunicación. El señor Pedro Toledo propone  
12 que se levante una ficha informativa de cada grupo.
- 13 6. La señora Hannia Castro propone que se haga una convocatoria general y que se levante un  
14 listado de los grupos interesado en reunirse con la comisión.
- 15 7. Se informa que hasta que sea nombrado el puesto de Jefatura de Igualdad y Equidad de  
16 Género, la representante de la Administración será la funcionaria Maritza Rojas Poveda.
- 17 8. El señor Pedro Toledo propone que entre los temas a tratar estén: centro de formación para el  
18 empleo, escuela de liderazgo, red de cuidado, trata de personas, mujeres dependientes de drogas.
- 19 9. Se acuerda que Maritza Rojas prepara el comunicado general y lo traslada vía correo  
20 electrónico para su aprobación.
- 21 10. El señor Max Gamboa plantea que se realice averiguaciones con la Embajada de México para  
22 ver la posibilidad de traer un maestro alfarero para mejorar la técnica de las artesanas del  
23 cantón.
- 24 11. Don Max Gamboa informa que él en este momento se encuentra como miembro de la  
25 comisión pero que si alguna compañera del Concejo Municipal quiere ocupar su puesto él lo  
26 deja a disposición.
- 27 12. En ese sentido, la señora Hannia castro manifiesta que el Foro Consultivo de Mujeres  
28 mantiene la posición que ha externado en relación al tema de la integración de la comisión.
- 29 13. Se discute el tema de la integración de hombres en la Comisión de la Condición de la Mujer.

30  
31 Finaliza la reunión al ser las 11:00 de la mañana”.

32  
33 La regidora Rosemarie Maynard señala que el Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo  
34 Municipal establece que cada comisión puede tener un máximo de tres personas asesoras. Señala que  
35 si se está nombrando a una persona del Foro Consultivo, a Maritza Rojas por parte de la  
36 Administración y las señoras Narcisa Zamora y Deborah Formal, se está excediendo el número  
37 permitido de personas asesoras.

38  
39 El regidor Daniel Langlois menciona que consultó al Asesor Legal cuántos asesores puede tener una  
40 comisión y éste le respondió que no hay limitación, lo que difiere de lo que acaba de afirmar la  
41 regidora Maynard y solicita que se aclare el punto.

42  
43 El regidor Pedro Toledo comenta que consultó al Tribunal Supremo de Elecciones cuántos asesores  
44 pueden tener las comisiones de la Asamblea Legislativa y los concejos municipales y la respuesta fue  
45 que no hay límite.

1 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

2  
3 En relación con la solicitud de la síndica Martha Mayela Bermúdez respecto al acta 261 y luego de  
4 revisar el documento en cuestión, el Asesor Legal considera que se trata de un error material que de  
5 acuerdo con el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública puede ser corregido en  
6 cualquier momento, de modo que si la comisión solicita que esa información se corrija porque no  
7 corresponde a la información incluida en esa columna, es factible hacerlo.

8  
9 Conforme a lo indicado por el Asesor Legal y con el fin de que sea la comisión la que solicite la  
10 corrección al acta, se pospone la aprobación de las actas 261 y 262.

11  
12 Con el propósito de aclarar el tema de los asesores de las comisiones, la regidora Rosemarie Maynard  
13 da lectura al artículo 55 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal: *“Toda*  
14 *Comisión estará conformada por tres integrantes. Las comisiones permanentes deberán estar*  
15 *integradas necesariamente por regidores y regidoras propietarias y las comisiones especiales*  
16 *deberán estar integradas al menos por dos regidores o regidoras propietarios y suplentes. Podrán*  
17 *asesorar esas comisiones funcionarios y funcionarias de la Municipalidad y personas ajenas a ella,*  
18 *cuyos nombres serán presentados al Concejo por los integrantes de la Comisión respectiva, los*  
19 *cuales formarán parte de las comisiones con voz pero sin voto. El número de asesores o asesoras*  
20 *será propuesto por la misma Comisión al Concejo y aprobado por este último, no pudiendo exceder*  
21 *de tres (...).”*

22  
23 El regidor Daniel Langlois reconoce que es posible equivocarse, pero no es la primera vez que hace  
24 una consulta al Asesor Legal y recibe una respuesta equivocada. Señala que el Asesor Legal le dijo  
25 que no había limite en la cantidad de asesores que puede tener una comisión y a raíz de eso hoy la  
26 Comisión de Seguridad Ciudadana nombró tres asesores, además de un representante de la  
27 Administración y el Jefe de la Policía Municipal. Indica que en adelante, cuando requiera hacer una  
28 consulta al Asesor Legal, lo hará por escrito y en el seno del Concejo y le solicita que se le responda  
29 correctamente.

30  
31 El Asesor Legal acota que los asesores no son parte de la comisión y en tesis de principio se pueden  
32 nombrar los que se quieran; sin embargo, si el reglamento de este Concejo establece algo distinto  
33 debe cumplirse. Manifiesta que cuando el regidor Langlois le hizo la consulta él no tenía a mano el  
34 documento para responder y en vista de que el regidor necesitaba una respuesta inmediata, su  
35 respuesta fue que en tesis de principio no hay ninguna limitación porque no son parte de la comisión.

36  
37 En vista de lo apuntado por la regidora Maynard, el regidor Pedro Toledo señala que a lo interno de la  
38 comisión se habló de la posibilidad de nombrar a la señora Narcisa Zamora como asesora de la  
39 comisión; sin embargo, de acuerdo con información suministrada por la Licda. Maritza Rojas, la  
40 señora Zamora no puede asistir a las reuniones los miércoles, por lo que solicita se retome el  
41 dictamen de la Comisión de la Condición de la Mujer a fin de tomar un acuerdo para el  
42 nombramiento de las otras personas asesoras.

43  
44 El regidor Ricardo Marín considera que las comisiones deberían tener la potestad de decidir qué  
45 asesores necesita para tomar ciertas decisiones. Señala que lo que se está discutiendo es si esos

1 asesores quedan registrados en el acta como parte de la comisión, a pesar de que no tienen voto.  
2 Considera que eso es “letra menuda”, porque al final quienes votan son los tres miembros regidores y  
3 recomienda que se presente una moción para modificar el reglamento en el sentido de que cada  
4 comisión defina quiénes serán sus asesores.

5  
6 El regidor Marcelo Azúa apunta que conforme al reglamento las comisiones proponen los asesores  
7 que quieran tener, pero es el Concejo quien los aprueba. Por otra parte, comenta que hace alrededor  
8 de un mes presentó una moción que instaba al Alcalde a investir a algunos policías municipales  
9 como oficiales de tránsito, tal como lo permite la nueva ley de tránsito. Señala que la moción se  
10 remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana y solicita que se dictamine con prontitud,  
11 considerando que pronto se va a publicar el reglamento a la ley y que el Ministerio de Obras Públicas  
12 y Transportes debe tener una larga lista de solicitudes en ese mismo sentido. Considera que esta  
13 posibilidad que está dando la ley es importante, en primera instancia porque los oficiales de tránsito  
14 que asigna el MOPT son muy pocos. Añade que la Policía Municipal no genera ningún aporte al  
15 presupuesto municipal y cuando se tenga la posibilidad de levantar infracciones, el cuarenta por  
16 ciento de ese monto irá al presupuesto municipal. Señala que si bien se van a presentar algunos  
17 inconvenientes, no se pueden postergar los servicios a la ciudadanía por el miedo a esos  
18 inconvenientes. Traslada al Alcalde la solicitud que le hiciera un vecino respecto a que la calle  
19 lateral sur de Multiplaza, que se ha convertido en área de parqueo de taxis y autobuses, lo que  
20 complica mucho el tránsito.

21  
22 La regidora Marcela Quesada, en relación con el tema de los oficiales de tránsito que menciona el  
23 regidor Azúa, señala que cuando estaba en la Dirección de Tránsito el señor Diego Herrera la  
24 Comisión de Seguridad Ciudadana tuvo una reunión con el señor Huanelge Gutiérrez. Indica que se  
25 hizo la solicitud, no como una moción, sino como un proyecto para mejorar la regulación del tránsito  
26 en el cantón. Apunta que posteriormente el señor Diego Herrera se retiró y la Dirección de Tránsito  
27 pasó a manos de otra persona y se está en espera de respuesta a una nota que envió el Alcalde. Acota  
28 que no se trata solamente de poner a los policías municipales a hacer partes, sino que hay que tener  
29 en cuenta que la Municipalidad no cuenta con un espacio físico para los vehículos decomisados y  
30 otras limitaciones. Recuerda que a nivel municipal hay un proyecto de parquímetros que está varado  
31 y que hubiera contribuido mucho al tema. Añade que no se trata sólo de firmar un convenio, porque a  
32 los oficiales hay que capacitarlos y asignarles un código, para lo cual hay que seguir ciertas  
33 directrices que da el Gobierno. Indica que casualmente la Comisión de Seguridad Ciudadana se  
34 reunió hoy y está muy interesada en retomar ciertos temas no sólo en el tema del tránsito.

35  
36 El regidor Marcelo Azúa acota que las comisiones trabajan sobre los asuntos que le asigna el Concejo  
37 y no pueden autogestionar asuntos. Manifiesta que no recuerda que el proyecto que menciona la  
38 regidora Quesada haya pasado por el Concejo.

39  
40 La regidora Marcela Quesada apunta que la comisión hizo una recomendación a la Administración,  
41 porque el tema no es competencia del Concejo.

42  
43 El regidor Daniel Langlois agrega que el año pasado se envió a la Dirección de Tránsito una nota  
44 firmada por el Alcalde y por él. Señala que se va a enviar un memorándum sobre el tema, lo cual no  
45 se ha hecho porque el tema se vio en comisión hasta hoy.



1 La síndica Martha Mayela Bermúdez recuerda que hace aproximadamente dos meses el Consejo  
2 Nacional de Rehabilitación y Educación Especial convocó a las Comisiones Municipales de  
3 Accesibilidad y a grupos organizados relacionados con el tema de discapacidad de los cantones de  
4 Escazú, Santa Ana, Mora y Puriscal a una reunión que se llevó a cabo en el cantón de Mora. Indica  
5 que esta Municipalidad fue la única que no tuvo un representante de la comisión en esa reunión.  
6 Menciona que en esa reunión se enteró de que todas las municipalidades, excepto la de Escazú,  
7 cuentan con profesionales en Trabajo Social que asesoran a las comisiones de accesibilidad.  
8 Menciona que hoy fue la reunión final de la Política Nacional sobre Discapacidad y tampoco hubo  
9 nadie de la Comisión de Accesibilidad de esta Comisión. Indica que en la reunión se comentó que era  
10 lamentable que no hubiera representación de la comisión de Escazú y la funcionaria Amalia León  
11 salió en defensa de los miembros de la comisión y dijo que todos estaban muy ocupados y tenían  
12 asuntos personales que atender, lo cual le pareció una falta de respeto, porque las personas que  
13 estaban presentes no estaban ahí porque no tuvieran nada que hacer, sino porque tienen interés en el  
14 tema. Lamenta que las comisiones no participen en reuniones que son tan importantes.

15  
16 El regidor Daniel Langlois manifiesta tener poco tiempo de haberse incorporado a la Comisión de  
17 Accesibilidad y que la invitación a la reunión que menciona la síndica, que se realizó hoy, le llegó el  
18 día de ayer en la noche y él respondió que no podía asistir porque tenía sesión de la Comisión de  
19 Cultura. Añade que en la reunión de la Comisión a la que él asistió, que se realizó la semana pasada,  
20 no se comentó nada sobre esa reunión. Expresa su disponibilidad a asistir a ese tipo de actividades,  
21 pero solicita que se le informe con la debida antelación para poder programar su agenda y aclara que  
22 su respuesta es a título personal.

23  
24 El regidor Kenneth Pérez señala que a raíz del fracaso que se tuvo en el pasado con el PRUGAM y  
25 después con el POTGAM este año se ha estado trabajando en un nuevo proyecto llamado Plan GAM,  
26 liderado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Indica que desde hace algunas semana se ha  
27 estado invitando por sectores a las diferentes municipalidades. Señala que hace aproximadamente  
28 quince días se envió una invitación a esta Municipalidad para una reunión que se realizó la semana  
29 pasada en el MIVAH (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos) y según tiene  
30 conocimiento, se envió un correo electrónico indicando que de parte de la Municipalidad de Escazú  
31 asistirían la Ing. Sandra Blanco, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, y el Presidente  
32 Municipal; sin embargo, posteriormente se enteró de que nadie de esta Municipalidad se presentó a la  
33 actividad. Manifiesta que consultó al Presidente Municipal al respecto, quien le indicó que no recibió  
34 la información. Comenta que el jueves anterior hubo una reunión con la FEMETROM en la cual el  
35 Instituto Tecnológico hizo una nueva invitación para las municipalidades que no habían podido asistir  
36 para hoy en la mañana, pero de nuevo no hubo asistencia por parte de la Municipalidad de Escazú.  
37 Como ciudadano del cantón y miembro de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, externa su  
38 preocupación por esto, porque de este proyecto salen una serie de directrices de las cuales es  
39 importante tener conocimiento, especialmente porque se están tomando una serie de criterios  
40 regionales sobre los cuales es importante trabajar en conjunto con los cantones vecinos. Solicita al  
41 Alcalde que averigüe por qué razón no hubo representación de esta Municipalidad en este proceso  
42 que es tan importante no sólo para el desarrollo de Escazú, sino también para todo el Área  
43 Metropolitana.

44  
45 En relación con el comentario del regidor Azúa, el regidor Ricardo Marín señala que en el reglamento

1 de la Policía Municipal hay dos artículos que tienen que ver con el acatamiento de la Ley de Tránsito  
2 y la participación de los oficiales de la Policía Municipal y al respecto hace referencia a los artículos  
3 16 y 24 del capítulo tercero de dicho reglamento. Comenta que hace varios meses se le informó que  
4 el actual jefe de la Policía Municipal, quien fue Director de Tránsito en Alajuela, comenzó a hacer las  
5 gestiones para que un grupo de oficiales de la Policía Municipal lleven los cursos para ejercer como  
6 oficiales de tránsito. Señala que hay varios aspectos que valorar, como el tema de las multas, para lo  
7 cual se requiere de un convenio con el Consejo de Vialidad para la transferencia de los recursos.  
8 Indica que desde hace varios meses, con la incorporación de la nueva jefatura, se viene trabajando en  
9 este tema que es de bastante importancia para la Municipalidad.

10  
11 El síndico Oscar Calderón transmite la molestia de vecinos del distrito de San Antonio por los  
12 festejos que se realizaron en ese distrito que finalizaron la semana anterior y por el mal estado en que  
13 quedó la plaza. Manifiesta que le reclamaron el que el Concejo de Distrito de San Antonio aprobara  
14 lo festejos y le consultaron quién organizó. Señala que el Concejo de Distrito de San Antonio no tiene  
15 ninguna información sobre esa actividad no quién va a asumir los daños a la plaza. Indica que de  
16 acuerdo con el artículo 57 del Código Municipal, los concejos de distrito deben recomendar los  
17 festejos o fiestas comunales que se hagan en los respectivos distritos. Acota que desde hace algún  
18 tiempo en san Antonio se vienen realizando actividades sin que el Concejo de Distrito tenga  
19 conocimiento. Añade que hace poco más de un año hizo una solicitud a la Administración de que se  
20 informara a los concejos de distrito de las actividades que se realizaran en los distritos, pero eso se  
21 hizo por un par de meses y la comunicación se volvió a romper. Solicita que en adelante se informe a  
22 los concejos de distrito de las actividades que se vayan a realizar en los respectivos distritos.

23  
24 El Presidente Municipal somete a votación una moción para retomar el informe de la Comisión de la  
25 Condición de la Mujer y votar las mociones contenidas en el mismo. Se aprueba por unanimidad.

26  
27 La regidora Ana Cristina Ramírez da lectura a la siguiente moción:

28  
29 “SE ACUERDA: Nombrar a la señora Deborah Formal como asesora externa de la Comisión de la  
30 Condición de la Mujer”.

31  
32 La regidora Rosemarie Maynard propone a la Comisión que en la próxima reunión se redacte una  
33 moción para el nombramiento de las tres personas asesoras: la señora Deborah Formal, la  
34 representante de la Administración y la representante del Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas.

35  
36 El regidor Pedro acota que la Comisión ya tenía como asesoras a una representante de la  
37 Administración y a una representante del Foro Consultivo de Mujeres escazuceñas, de modo que lo  
38 que habría que votar sería el nombramiento como asesora de la señora Deborah Formal.

39  
40 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con  
41 cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Rosemarie Maynard y Amalia  
42 Montero.

43  
44 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
45 Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Rosemarie

1 Maynard y Amalia Montero.

2  
3 **ACUERDO AC-338-13: “SE ACUERDA: Nombrar a la señora Deborah Formal como asesora**  
4 **externa de la Comisión de la Condición de la Mujer”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO**

6  
7 El regidor Pedro Toledo consulta respecto al procedimiento para nombrar a la Licda. Maritza Rojas  
8 como representante de la Administración.

9  
10 El regidora Rosemarie Maynard indica que lo procedente es que se tome un acuerdo en el que la  
11 comisión solicite al Alcalde nombrar a un representante de la Administración ante la comisión.

12  
13 La señora Hannia Castro comenta que asistió a la reunión de la Comisión de la Condición de la Mujer  
14 en representación del Foro Consultivo porque la convocatoria se le dirigió a ella personalmente; no  
15 obstante, hace unos dos años, atendiendo una solicitud de la comisión, ya esa asociación había  
16 nombrado a su representante ante la misma y más bien en esta reunión se le solicitó enviar una nota  
17 ratificando quién es esa representante.

18  
19 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con cincuenta y dos minutos.

20

21

22

23

24

25 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*  
26 *Presidente Municipal*

*Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*  
*Secretaria Municipal*

27

28 *hecho por: hpcs*